



Prevención de Lavado de Activos y Financiamiento del Terrorismo



Contenido



**Avisos
Importantes**



Actualidad



Capacitación



Contenido



ÍNDICE

AVISOS IMPORTANTES

[Comunicación de remoción y reemplazo de Oficial de Cumplimiento](#)

ACTUALIDAD

[Parlamento Europeo rechaza el anonimato para las monedas digitales](#)

[Exfutbolista capturado por lavado de activos](#)

[Gafilat publica documento sobre tipologías de lavado](#)

CAPACITACIONES

[Capacitaciones realizadas por instituciones nacionales durante el mes de febrero](#)

[Evaluación: Cursos Virtuales relacionados al Sistema de Prevención del Lavado de Activos y del Financiamiento del Terrorismo](#)

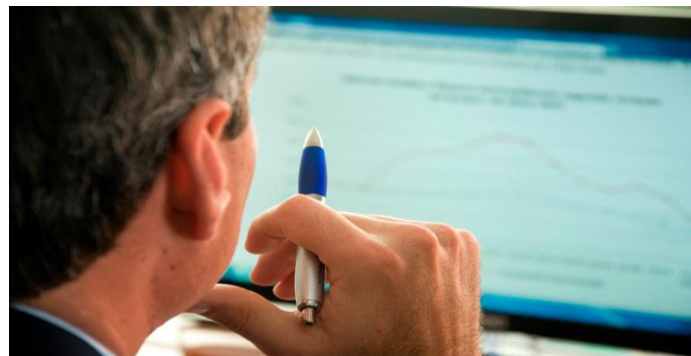
Avisos Importantes



1 Comunicación de remoción y reemplazo de Oficial de Cumplimiento

Se recuerda a los sujetos obligados que en aquellos casos en los que la persona designada como Oficial de Cumplimiento cese en su cargo, se encuentran obligados a comunicar la designación de su nuevo Oficial de Cumplimiento, dentro de los plazos establecidos en la normativa vigente.

El incumplimiento de dicha obligación constituye infracción grave pasible de sanción.



Actualidad



1 Parlamento Europeo rechaza el anonimato para las monedas digitales

El Parlamento Europeo en su último informe sobre la modificación de la cuarta directiva antilavado, se ha pronunciado claramente sobre los límites que deben tener las monedas digitales y las cautelas a utilizar para evitar su uso para el blanqueo de capitales. En concordancia con lo manifestado por la Comisión Europea, se plantea la problemática generada por los nuevos sistemas de pagos virtuales y las monedas digitales como resultado de su situación de pseudo-anonimato en cuanto a la identidad de sus usuarios y la procedencia de los fondos.

Por ello, el Parlamento Europeo propone registrar a todos los usuarios *Bitcoin* de Europa. De igual manera también consideran una falla que los proveedores de estos servicios de pagos y casas de cambio no estén obligados a identificar actividades sospechosas, panorama que ayuda a los delincuentes a encubrir sus ilegalidades. Asimismo, el parlamento propone que las autoridades competentes deben monitorear y recopilar información sobre el uso de monedas virtuales para proveer un acercamiento legal que ayude regularlas sin retrasar el desarrollo y la transparencia que brindan los servicios financieros alternativos y los emprendimientos sociales, como es el caso de la tecnología *blockchain* que podría ahorrar al sector financiero alrededor de 25 billones de dólares, según un estudio de *Bain & Company*.

En consonancia con esta medida el órgano regulador también considera que las Unidades de Inteligencia Financiera deberían estar asociadas a las monedas digitales, así como tratar que los usuarios de las criptomonedas posean una identidad verificable. El Parlamento Europeo no descarta la idea de que para la regulación y monitoreo de la identidad, transacciones e información confidencial de estos sistemas financieros se pueda crear una autoridad designada exclusivamente a esta actividad.

Aseguran, asimismo, que se buscará la recopilación de la mínima información sobre datos naturales o legales de los usuarios requeridos para las investigaciones contra el lavado de dinero, con el fin de preservar la privacidad de los individuos. La información recopilada por las autoridades será compartida entre todas las entidades encargadas de la lucha contra el lavado de dinero y las actividades delictivas, así como también será suministrada a las fuerzas de la ley. De igual manera, el reporte incentiva a la comunicación entre entidades financieras sobre transacciones sospechosas realizadas por alguno de sus usuarios.

Fuente:

<http://www.controlcapital.net/noticia/4052/anti-lavado/parlamento-europeo-rechaza-el-anonimato-para-las-monedas-digitales.html>



2 Gafilat publica documento sobre tipologías de lavado

En su último informe, Gafilat publicó una lista con más de 60 tipologías regionales de lavado de activos. En esta, se incluyen modalidades desde el 2009 hasta el 2016, y cada una está claramente explicada con su definición, sus señales de alerta y un diagrama de flujo.

Entre las más recientes se encuentran el lavado transnacional de activos con tarjetas internacionales a través de casinos, el lavado de activos en juegos de suerte y azar a través de nuevos medios de pago, la creación de empresas fachada para la recepción de transferencias del exterior provenientes de paraísos fiscales y el lavado de activos a través de operaciones en mercado de capitales, entre otras.



Para acceder al documento:

<http://www.gafilat.org/UserFiles//Biblioteca/Doc%20Interes/GAFILAT-tipologias/Recopilacion%20Tipologias%202010-2016.pdf>

Fuente:

<http://infolaft.com/es/art%C3%ADculo/gafilat-publica-documento-sobre-tipolog%C3%ADas-de-lavado>

3 Exfutbolista capturado por lavado de activos

El exjugador del América de Cali y de la selección Colombia, John Jiménez Guzmán, fue solicitado en extradición por delitos relacionados con el narcotráfico, el lavado de activos y por supuestos vínculos con la banda criminal “Los Comba”, comandada por los hermanos Calle Serna, quienes actualmente se encuentran privados de su libertad en los Estados Unidos.

El exfutbolista es requerido en extradición por una corte de La Florida (EE.UU.) por los delitos de lavado de activos y narcotráfico. En la petición se manifiesta que Jiménez Guzmán, junto a otros integrantes de la organización, se

dedicaba a traficar cocaína por el pacífico con lanchas rápidas y sumergibles.

Los recursos provenientes del ilícito de estas actividades eran introducidos en Colombia mediante tarjetas prepago por valores cercanos a los 10 mil millones de pesos con las que hacían “inversiones en Colombia y financiaban sumergibles para la organización”.

Fuente:

<http://infolaft.com/es/art%C3%ADculo/exfutbolista-capturado-por-lavado-de-activos>



1 Capacitaciones realizadas por instituciones nacionales durante el mes de febrero

Durante el mes de febrero se llevaron a cabo las siguientes capacitaciones relacionadas a la implementación del Sistema de Prevención del Lavado de Activos y del Financiamiento del Terrorismo:

Nombre del Evento	Organizador	Ciudad
Prevención del Lavado de Activos	Comisión Nacional para el Desarrollo y Vida sin Drogas (DEVIDA)	Arequipa
Taller para autoridades y periodistas	Superintendencia de Banca, Seguros y AFP	Lima

2 Evaluación: Cursos Virtuales relacionados al Sistema de Prevención del Lavado de Activos y del Financiamiento del Terrorismo

Se comunica a todos los participantes de los cursos virtuales: “Registro de Operaciones (RO) para notarios”, “Lineamientos Generales del Enfoque Basado en Riesgos en la Prevención de LA/FT” y “Conocimientos Básicos sobre Sistema de Prevención de Lavado de Activos y Financiamiento del Terrorismo”, que el examen de conocimientos para la obtención del diploma correspondiente, se estará realizando de manera virtual el día **31 de marzo de 2017**.

Previamente a la evaluación, se comunicará a las personas matriculadas las instrucciones para el desarrollo de la misma.